



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 07 OCT 2019

RES. H. N°

1662/19

EXPTE. N° 5099/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **LUIS FERNANDO DEL CAMPO, LU N° 710.217**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1021/17, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Néstor Hugo ROMERO como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 1411/19, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 22 de octubre de 2019 a horas 10:00;

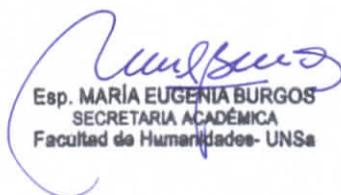
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1411/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 22 de octubre de 2019 a horas 10:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SURGIDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A PARTIR DE LA CRISIS DEL AÑO 2001 EN LA ARGENTINA: EL CASO DE LA TUPAC AMARU"**, del alumno **LUIS FERNANDO DEL CAMPO, LU N° 710.217**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa





Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa